EMSERPUPA E.S.P

Pailitas - Cesar, 16 de enero de 2.026

Señora:
LINDA LILIANA CUADROS CHINCHILLA.
Pailitas – Cesar.

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO.

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Pailitas – Cesar, "EMSERPUPA E.S.P.", a través de su Gerencia, se permite invitarlo a presentar propuesta para la ejecución del objeto contractual denominado: ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (CALZADO Y VESTIDO), ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR, "EMSERPUPA E.S.P.", CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026."***

Las actividades a desarrollar, así como las obligaciones que se deben cumplir son:

OBLIGACIONES GENERALES:

1) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.
2) No acceder a presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, comunicando oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que El CONTRATANTE declare la caducidad del contrato.
3) Acreditar afiliación y pago a Seguridad Social según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1393 de 2010, Ley 1562 de 2012 y concordantes.
4) Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos requeridos para la ejecución del contrato.
5) Responder ante las autoridades competentes por los actos y omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

EMSERPUPA E.S.P

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Cumplir con el suministro y entrega de los elementos de dotación requeridos por la Entidad, en las cantidades solicitadas y dentro de los términos contractuales.
2) Garantizar que los elementos que en virtud de este contrato se suministren sean de calidad, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos dispuestos por la normatividad legal vigente.
3) Garantizar que los precios, cantidades y referencias de los elementos de dotación objeto de este contrato son aquellos establecidos en su propuesta y/o cotización, durante toda la vigencia del contrato.
4) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y garanticen su cabal y oportuno cumplimiento.

N°	Artículo	Cant.	Precio Unitario	Valor Total
1	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTERA	14	**$150.150**	**$2.102.100**
2	CAMISA EN OXFORD DAMA MANGA CORTA CON BORDADOS	6	**$75.075**	**$450.450**
3	CAMISA DRIL CABALLERO MANGA LARGA CON BORDADOS	21	**$98.175**	**$2.061.675**
4	PANTALÓN CLÁSICO DAMA	6	**$75.075**	**$450.450**
5	PANTALON JEAN CABALLERO	21	**$63.872**	**$1.341.313**
6	BOTAS DE CAUCHO MEDIA ALTURA CON PUNTERA	14	**$80.858**	**$1.132.012**
7	ZAPATO FORMAL DE OFICINA DAMA	4	**$115.500**	**$462.000**
			TOTAL	**$8.000.000**

El plazo de ejecución, presupuesto oficial, forma de pago y demás condiciones del contrato a celebrar, pueden ser verificadas en los estudios previos respectivos.

Por lo anterior, se extiende la invitación a presentar su propuesta técnica – económica ante la Empresa de Servicios Públicos de Pailitas – Cesar, "EMSERPUPA E.S.P.", teniendo en cuenta las necesidades y conveniencias descritas.
Anexos: estudios previos.

Atentamente,

JORGE ALBERTO MORENO LEMUS
Gerente

PROYECTÓ: GLORIA CAMILA PARRA VELEZ.
ASESORA JURÍDICA